

Señor (a)  
**MARIA INES REYES CARVAJAL**  
Enajenador(a)

Referencia: Aviso de Notificación en Cartelera y Página Web  
Tipo de acto administrativo: **RESOLUCIÓN NO. 1697 DEL 25 DE AGOSTO DE 2023**  
Expediente No. **3-2015-13212-196**

Respetado (a) Señor (a):

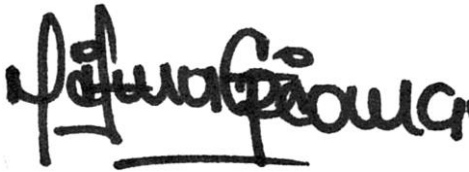
De conformidad con lo establecido en el artículo 69, inciso 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra de (la) **RESOLUCIÓN NO. 1697 DEL 25 DE AGOSTO DE 2023**, proferida por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, de la Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda y en la cartelera ubicada en la Carrera 13 # 52-13, por un término de cinco (5) días hábiles.

El citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día **04 DE OCTUBRE DE 2023** siendo las siete (7) a.m., hasta el día **10 DE OCTUBRE DE 2023**, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, la notificación se considerará surtida al finalizar el día **11 DE OCTUBRE DE 2023**.

Se informa que la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno.

Finalmente, esta Secretaría informa a la ciudadanía que todos los trámites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a intermediarios.

Cordialmente,



**MILENA GUEVARA TRIANA**  
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Angie Paola Alvis Granada – Abogado Contratista SIVCV  
Revisó: Claudia Ximena Castillo - Abogado Contratista SIVCV